



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

144

Ushuaia, 03 ABR. 2025

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-23533-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra directa para la adquisición de insumos de protección personal y jardinería destinados a la Secretaria de Promoción Territorial del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se autorizó el formulario de cotización referente al llamado a Compra Directa N° 00084/2025 RAF 101, a orden N° 07.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir del informe de preadjudicación obrante a orden 16 del expediente mencionado en el visto, el área recomendó preadjudicar los renglones N° 01 y 02 a favor de GRUPO FARO SRL - C.U.I.T. N° 30-71412413-3, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 205.760,00); ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconvenientes para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso 1) y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, punto B) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto

///...2

G.T.F.
LS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y el N° 3217/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nro. N° 00084/2025, RAF 101, referente a la adquisición de insumos de protección personal y jardinería destinados a la Secretaría de Promoción Territorial del Ministerio Jefatura de Gabinete; los renglones N° 01 y 02 a favor de GRUPO FARO SRL - C.U.I.T. N° 30-71412413-3, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 205.760,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los agentes de la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0477 y Unidad de Gestión de Gasto 0477UG, Clasificación 20000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.T. N°

**144** /2025

G.T.F.
LS
<i>Luiz</i>

Matias Machado  
Secretario de  
Promoción Territorial  
Min. Jefatura de Gabinete